

197544

PATENTE DE INVENCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

" UN PROCEDIMIENTO PARA MEJORAR PRODUCCIONES FOTOLITOGRAFICAS "

Solicitantes: Don AURELIO LERROUX ROMO DE OCA, y Don ANGEL
PEREZ PALACIOS, residentes en Madrid, Marqués
de Villamejor, 4.-

197544



PATENTE DE INVENCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

" UN PROCEDIMIENTO PARA MEJORAR PRODUCCIONES FOTOLITOGRAFICAS "

Solicitantes: D. AURELIO LERROUX ROMO DE OCA, y D. ANGEL PEREZ
PALACIOS, residentes en Madrid, Marqués de Vi-
llamejor, 4.-

De una imagen litográfica vulgar y corriente, se pue-
de obtener una transparencia que iluminada por el dorso elec-
tricamente o por otro sistema, realza su colorido dándole
vigor y belleza de tipo fotográfico a la vez que un aumento
de valor en sus matices sin alterar para nada la estampa
que comporte.



Esencialmente la invención se desarrolla como sigue:

La copia litográfica que se va a mejorar y -supuesta en soporte opaco- a convertir en fotolitografía transparente, pasa por las siguientes fases:

1ª.- Se somete a un baño de parafina y alcohol en proporciones respectivas de 70 y 30% hasta que la imagen resulte transparente por completo.

2ª.- Utilizado como cliché la imagen transparente conseguida, se obtienen en la prensa fotográfica dos negativos: uno en material pancromático con filtro púrpura y otro en material ortocromático con filtro amarillo-verdoso.

3ª.- Obtenidos los dos negativos de selección, se positiván en la siguiente forma:

- a) el correspondiente al filtro púrpura, o pancro, en tonalidad muy débil.
- b) el correspondiente al filtro amarillo-verdoso, u orto, en tonalidad fuertemente contrastada.

4ª.- El positivo correspondiente al filtro amarillo-verdoso, se vira en su color complementario (rojo) de la siguiente forma:

- a) Después de salir del baño revelador y antes de pasar al correspondiente de hiposulfite, se para la acción del revelador, sometiénolo a un baño de blanqueo (Prusiato rojo) durante algunos minutos.



35

b) Posteriormente se pasa al baño de fijado donde se obtiene la tonalidad que se quiera con arreglo a la densidad que deba ofrecer la transparencia.

5ª.- El positivo correspondiente al filtro púrpura se vira en su color complementario (azul-verdoso) por cualquier de los métodos conocidos.

40

6ª.- Obtenidas las dos pruebas positivas, como queda descrito, la debilmente contrastada se superpone, matematicamente, a la cara anterior de la imagen litografica que antes se hizo transparente como queda indicado, y la fuertemente contrastada se superpone, por la cara posterior de la imagen. Se constituye asi, por consiguiente, una supertricoloria con las tres imagenes superpuestas. Montadas con un cristal esmerilado posterior o de fondo que actua de difusor de la luz, se obtiene un conjunto que iluminado como antes se ha dicho, permite admirar la imagen original perfectamente realizada en todos sus valores.

45

50

Se comprende que las variantes de detalle no implican modificacion del invento mientras no alteren su esencialidad. Por tanto se consideran amparadas en la patente las distintas combinaciones complementarias de materiales o elementos que, en la practica y segun condiciones particulares de la imagen, sea conveniente adoptar para la perfeccion del trabajo. Es obvio, en consecuencia, que

55



60 pueden emplearse estampas directas, reproducciones, y originales sobre soporte transparente; que para efectos complementarios puedan adaptarse positivas transparentes totales o parciales en negro o en color apropiado al detalle de matiz buscado, y que los medios de acoplamiento o sujeción de los distintos elementos tienen caracter accesorio no reivindicable como objeto independiente mientras no reunan características inventivas propias y nuevas y de utilidad manifiesta en su alcance de detalle.

N O T A

70 La patente de invención que se solicita por veinte años en España deberá recaer sobre: " UN PROCEDIMIENTO PARA MEJORAR PRODUCCIONES FOTOLITOGRAFICAS" de acuerdo con las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

75 1ª.- Un procedimiento para mejorar producciones fotolitográficas caracterizado por el hecho de que la imagen litográfica obtenida se somete a un tratamiento por el que resulte de la transparencia y densidad adecuadas para que, unida a reproducciones de refuerzo y contraste transparentes en colores complementarios, establezca un conjunto que montado con cristal de fondo o posterior, esmerilado, difusor de la luz, forme un original realzado en todos sus valores al ser iluminado por cualquier sistema a propósito.

80 2ª.- Un procedimiento según reivindicación anterior, en el que, para obtener la transparencia de imágenes o su



graduación, se emplea un baño de parafina y alcohol en las proporciones respectivas de 70 y 30 % con las tolerancias normales.

85

3^a.- Un procedimiento según reivindicaciones anteriores caracterizado por el hecho de que los elementos de matización, contraste o refuerzo de la imagen o estampa litográfica en transparencia, están constituidos por positivas fotográficas obtenidas de estos a través de negativos de selección en material pancromático el uno y ortocromático el otro, positivados en la tonalidad exigida para cada efecto.

90

4^a.- " UN PROCEDIMIENTO PARA MEJORAR PRODUCCIONES FOTOLITOGRAFICAS ".

Según queda substancialmente descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 23 de Abril de 1951.

AURELIO LERROUX ROMO DE OCA, y

ANGEL PEREZ PALACIOS,

P.P.

FRANCISCO GARCIA LOPEZ
P.P.

M. Galve